



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-28-2024  
25 de enero de 2024

A : **ALTICE DOMINICANA S.A.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de licitación pública nacional número LPN-CPJ-24-2023, para la contratación de servicios de Internet bajo la tecnología de fibra óptica para sedes judiciales del Poder Judicial a nivel nacional.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación técnica**

Solicitamos Plan de servicios de internet basado en Fibra Óptica conforme a las siguientes tecnologías y velocidades:

- Tecnología GPON (Red Óptica Pasiva con Capacidad de Gigabit) con una velocidad de 100/50 Mbps.
- Tecnología internet en Fibra óptica asimétrico con una velocidad de 50/25 Mbps.
- Tecnología internet en Fibra óptica simétrico 20/20 Mbps.

**No cumple con los requerimientos técnicos.** En su oferta técnica, en las páginas: 152 y 153, el oferente cumple con las tecnologías y las velocidades solicitadas. Sin embargo, en la página 154 en la sección "Ver detalles sobre el plan equivalente en Altice" Solicitamos: Tecnología GPON 100/50 Mbps. El oferente está ofreciendo una velocidad menor a la requerida (100/25Mbps) en las siguientes localidades: Palacio de Justicia de Puerto Plata, Palacio de Justicia de Valverde (Mao). *Aclarar-*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do) o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia "**Documentación Subsanable, proceso LPN-CPJ-24-2023,**" a más tardar el **miércoles treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de licitación pública nacional número LPN-CPJ-24-2023, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana.**  
Gerente de compras y contrataciones